



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN



Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	345,247,757.45
Servicios Personales	99,510,129.23
Remuneraciones al personal de caracter permanente	16,898,211.28
Remuneraciones al personal de caracter transitorio	43,576,069.02
Remuneraciones adicionales y especiales	22,889,451.72
Seguridad Social	180,796.00
Otras prestaciones sociales y economicas	12,262,313.56
Previsiones	300,000.00
Pago de estímulos a servidores publicos	3,403,287.65
Materiales y Suministros	24,046,076.84
Materiales de administracion, emision de documentos y articulos oficiales	2,115,198.93
Alimentos y utensilios	874,240.00
Materias primas y materiales de produccion y comercializacion	0.00
Materiales y articulos de construccion y de reparacion	4,267,086.98
Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio	1,547,886.17
Combustibles, lubricantes y aditivos	11,536,713.02
Vestuario, blancos, prendas de proteccion y articulos deportivos	1,500,000.00
Materiales y suministros para seguridad	107,393.42
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,097,558.32
SERVICIOS GENERALES	58,110,862.33
Servicios basicos	22,112,656.23
Servicios de arrendamiento	7,957,953.26
Servicios profesionales, cientificos, tecnicos y otros servicios	3,773,270.61
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,108,489.78
Servicios de instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion	3,770,537.58
Servicios de comunicacion social y publicidad	1,220,000.00
Servicios de traslado y viaticos	240,000.00
Servicios oficiales	9,520,461.87
Otros servicios generales	8,407,493.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,333,716.20
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	18,597,568.40
Ayudas sociales	36,422,721.90
Pensiones y jubilaciones	13,313,425.90
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,928,900.00

Mobiliario y equipo de administracion	140,500.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Vehiculos y equipo de transporte	1,188,400.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	600,000.00
Bienes inmuebles	0.00
INVERSION PUBLICA	85,542,582.57
Obra publica en bienes de dominio publico	85,542,582.57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,775,490.28
Convenios	7,775,490.28



SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL.

 L. C. MINERVA HERNÁNDEZ PÉREZ.

 2021 - 2024

SÍNDICO HACENDARIO.

 C. ÁLVARO LÓPEZ HERNÁNDEZ .

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

 C. PARACEL BELTRÁN CONTRERAS.

 2021-2024



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN



Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Clasificación Administrativa	Importe
Total	345,247,757.45
Poder Ejecutivo	345,247,757.45
Poder Legislativo	0.00
Poder Judicial	0.00
Órganos Autónomos*	0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

C. MINERVA HERNANDEZ PEREZ.

2021 - 2024

SÍNDICO HACENDARIO.

C. ALVARO LÓPEZ HERNANDEZ .

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. ARACEL BELTRAN CONTRERAS.

2021-2024



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN




Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Clasificación Administrativa	Importe
Total	345,247,757.45
Órgano Ejecutivo Municipal	345,247,757.45
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00


SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL.
C. MINERVA HERNÁNDEZ / PRF/
2021 - 2024

SINDICO HACENDARIO.

C. ALVARO LOPEZ HERNANDEZ


PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
C. LARACELI BELTRAN CONTRERAS.
2021-2024



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN



Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	345,247,757.45
GOBIERNO	149,201,645.97
LEGISLACION	12,145,068.91
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	67,818,741.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	36,843,400.99
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	32,394,435.07
DESARROLLO SOCIAL	172,856,189.06
PROTECCION AMBIENTAL	2,521,000.01
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	156,168,476.80
PROTECCION SOCIAL	14,166,712.25
DESARROLLO ECONOMICO	4,592,354.02
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	4,592,354.02
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	18,597,568.40
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y O	18,597,568.40

SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL.
L. C. MINERVA HERNANDEZ PEREZ.
2021 - 2024

SÍNDICO HACENDARIO.
C. ÁLVARO LÓPEZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
L. C. ARACELI BELTRÁN CONTRERAS.
2021-2024



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN



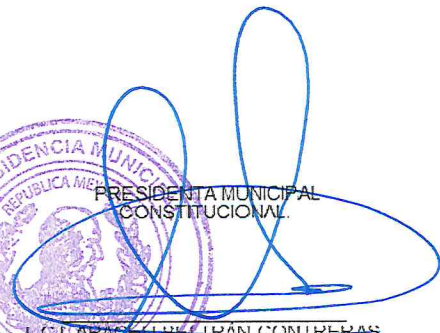
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	345,247,757.45
Gasto Corriente	236,381,841.21
Gasto De Capital	95,552,490.34
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones Y Jubilaciones	13,313,425.90

SECRETARÍA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

L. C. MINERVA HERNÁNDEZ PEREZ.
2021 - 2024

SÍNDICO HACENDARIO.
C. ÁLVARO LÓPEZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

L.C. LARADECI BELTRÁN CONTRERAS.
2021-2024



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN



Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Prioridades de Gasto

La administración municipal actual se centra en 5 principales ejes a atacar durante la administración, de los cuales se han integrado proyectos de acción para contrarrestar los problemas actuales que enfrenta el Municipio, por lo que en el presupuesto se han integrado y priorizado dichos proyectos, de los cuales incluye.

- 1. Ixmiquilpan con desarrollo social, igualitario e incluyente:** Contribuir al desarrollo cultural y artístico de la región, para que los ciudadanos participen en la creación artística y el reconocimiento del valor cultural. La promoción cultural a través de actos cívicos, sociales y talleres; el abatimiento a enfermedades crónico degenerativas, en donde habrán jornadas médicas y apoyos directos a la población; Programa de igualdad de género y erradicación de la violencia priorizando el gasto en talleres, asesorías legales, vinculación laboral; Programa de atención a la migración y promoción de la cultura a través de ventanillas de atención a los pueblos originarios, trámites de pasaportes, visas y promoción de la cultura Hñahñu; Programa de promoción alimentaria y de salud la cual será atendida a través de talleres de orientación alimentaria, monitoreo de peso y talla, asesorías nutricionales y mejora al sistema de alimentación escolar; Programa de legislación ciudadana para el bienestar y la vida digna de los ciudadanos en los cuales habrá asesoría de trámites de títulos de propiedad, talleres de seguridad jurídica y certeza patrimonial.
- 2. Ixmiquilpan próspero, sostenible e innovador:** A través de conferencias informativas, capacitaciones y asesorías técnicas, recuperación de suelos degradados, capacitación a los prestadores de servicios turísticos, rehabilitación del módulo turístico, capacitaciones a artesanos, colocación de placas informativas en el centro de la ciudad, difusión de espacios potenciales, programa de manejo de residuos sólidos, ampliación y modernización de parque vehicular, actualizar la plataforma QGIS, rescate de espacio públicos, construcción de instalaciones mercado "cactus", rehabilitación drenajes, cambio de luminarias
- 3. Ixmiquilpan, ciudad desarrollada y resiliente:** fortalecimiento de políticas públicas de atención a la pobreza, salud y la disminución de carencias sociales, fortaleciendo las redes de apoyo y bienestar a las familias. Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana. Implementación de pagos electrónicos de pago de predial.
- 4. Ixmiquilpan abierto, cercano y transparente:** fomentar y promocionar el parque de convivencias del municipio, ofertar servicios dentro del parque, creación de una sala de conciliación, capacitaciones de funcionarios.
- 5. Ixmiquilpan seguro y en paz social:** Actualización del parque vehicular de seguridad pública. Reubicación y modernización de las instalaciones de seguridad pública. Capacitación y profesionalización a elementos de seguridad pública. Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar en desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.



SÍNDICO HACENDARIO.
C. ALVARO LÓPEZ HERNÁNDEZ .





MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN



Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Programas y Proyectos

1. Ixmiquilpan con desarrollo social, igualitario e incluyente

- Promoción cultural Ixmiquilpan
- Abatimiento a enfermedades crónico-degenerativas en Ixmiquilpan
- Programa de igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas
- Atención a la migración y promoción de la cultura propia de Ixmiquilpan

Promoción alimentaria y de salud integral

- Legislación ciudadana para el bienestar y la vida digna de los ciudadanos

2. Ixmiquilpan próspero, sostenible e innovador

- Modernización del rastro municipal
- Desarrollo económico
- Desarrollo turístico
- Fortalecimiento al comercio local
- Programa de residuos sólidos
- Desarrollo urbano incluyente y sostenible

3. Ixmiquilpan, ciudad desarrollada y resiliente

- Modernización del funcionamiento de Capasmi
- Modernización de catastro

4. Ixmiquilpan abierto, cercano y transparente

- Promoción a la participación ciudadana
- Control interno y fortalecimiento de autoridades auxiliares en sus funciones
- Fortalecimiento institucional de áreas administrativas

5. Ixmiquilpan seguro y en paz social

- Programa de profesionalización de la seguridad pública municipal y Protección Civil Prevención a la delincuencia



SÍNDICO HACENDARIO.

C. ÁLVARO LÓPEZ HERNÁNDEZ





MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN
TABULADOR DE SUELDOS



CARGO/PLAZA/PUESTO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DESDE	HASTA
ASESOR	2	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00
ASESOR JURÍDICO	3	\$ 11,000.00	\$ 18,000.00
ASISTENTE DEL PRESIDENTE	1	\$ 10,500.00	\$ 11,000.00
ATENCIÓN CIUDADANA	2	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
AUTORIDAD INVESTIGADORA	1	\$ 10,000.00	\$ 11,500.00
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	1	\$ 10,000.00	\$ 11,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	47	\$ 7,047.18	\$ 13,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	24	\$ 8,000.00	\$ 19,330.00
AUXILIAR DE FISCALIZACIÓN CONTABLE ADMINISTRATIVA	4	\$ 11,000.00	\$ 14,000.00
AYUDANTE GENERAL	29	\$ 3,500.00	\$ 12,000.00
BARRENDERO	18	\$ 4,000.00	\$ 6,428.00
BIBLIOTECARIO	9	\$ 6,200.00	\$ 10,000.00
BOMBERO	26	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00
CAJERO	4	\$ 7,500.00	\$ 9,000.00
CHOFER	20	\$ 4,000.00	\$ 16,534.00
COBRADOR	3	\$ 4,402.00	\$ 7,000.00
COLECTOR	19	\$ 5,000.00	\$ 11,288.00
COMUNITY MANAGER	1	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$ 20,000.00	\$ 23,000.00
COORDINADOR	55	\$ 9,000.00	\$ 17,000.00
DIRECTOR	38	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00
DISEÑADOR GRÁFICO	2	\$ 9,000.00	\$ 12,000.00
EDITOR EN JEFE	1	\$ 11,000.00	\$ 15,000.00
ELECTRICISTA	3	\$ 6,200.00	\$ 11,000.00
ENCARGADO	33	\$ 7,500.00	\$ 22,892.00
ENFERMERO	1	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
ENTRENADOR	2	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00
FOTOGRAFIA Y VIDEO	1	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
HERRERO	1	\$ 6,200.00	\$ 13,600.00
INSPECTOR	8	\$ 6,200.00	\$ 11,000.00
INTENDENTE	6	\$ 5,500.00	\$ 10,400.00
JUBILADO	72	\$ 7,114.00	\$ 24,918.00
AUXILIAR JURIDICO	1	\$ 8,000.00	\$ 11,000.00
MÉDICO	3	\$ 9,000.00	\$ 14,500.00
NOTIFICADOR	2	\$ 6,200.00	\$ 11,500.00
OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA	1	\$ 12,000.00	\$ 19,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2	\$ 9,629.00	\$ 12,075.00
OPERADOR DE SISTEMAS	11	\$ 10,806.00	\$ 15,320.00
OPERADOR DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS	2	\$ 14,533.00	\$ 19,330.00
PARAMÉDICO	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
PINTOR	1	\$ 6,200.00	\$ 10,000.00

PLOMERO	2	\$ 6,200.00	\$ 10,000.00
POLICÍA	54	\$ 13,000.00	\$ 14,000.00
POLICÍA JUA	1	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
POLICÍA JUR	1	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
POLICÍA PRIMERO	2	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
POLICÍA SEGUNDO	7	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
POLICÍA TERCERO	19	\$ 15,000.00	\$ 15,500.00
POLICÍA UA	4	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
POLICÍA UR	8	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 42,000.00	\$ 73,200.00
PROYECTISTA	1	\$ 9,000.00	\$ 11,500.00
PSICÓLOGO	2	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00
RECEPCIONISTA	1	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00
ASAMBLEA MUNICIPAL	17	\$ 46,622.00	\$ 52,090.00
RESIDENTE DE OBRA	18	\$ 9,000.00	\$ 14,000.00
SECRETARIA	1	\$ 7,047.00	\$ 8,487.00
SECRETARIOS	15	\$ 16,000.00	\$ 36,000.00
TITULAR	5	\$ 12,000.00	\$ 17,000.00
TOPOGRAFO	2	\$ 9,000.00	\$ 12,000.00
TRABAJADOR SOCIAL	2	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00
VALUADOR	1	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00
VELADOR	4	\$ 4,500.00	\$ 6,500.00



 SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL.

 L.C. MINERVA HERNANDEZ PEREZ.

 2021 - 2024

SÍNDICO HACENDARIO

 C. ALVARO LOPEZ HERNANDEZ.



 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 L.C. FABRIZO BELTRAN CONTRERAS.

 2021-2024